

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Administración**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**21 de noviembre de 2013**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.-** Vamos a iniciar. Buenas tardes a todas y a todos los diputados. Gracias por acompañarnos el día de hoy a la tercera sesión ordinaria del Comité de Administración.

Quisiera hacer el siguiente aviso. Se integra la diputada Miriam, que no está presente pero se integra, Saldaña Chairez, del grupo parlamentario Partido del Trabajo. En sus carpetas se encuentra el oficio de la Comisión de Gobierno y también les enviamos el acuerdo de las mismas y la presentación en la sesión de la Diputación Permanente, del 21 de agosto del 2013, a nombre de todo el Comité de Administración. Le damos la bienvenida si estuviera aquí presente la diputada, en su ausencia.

Quiero solicitar a la diputada Secretaria nos informe si hay quórum para iniciar la sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** Diputada Presidenta, le informo que hay el quórum necesario para realizar la sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Solicito a la diputada Secretaria pueda leer la orden del día para ponerla a consideración de los integrantes del Comité, esta se encuentra en su carpeta.

**LA C. SECRETARIA.-** Con su permiso, diputada Presidenta. Tercera sesión ordinaria de trabajo del Comité de Administración. 21 de noviembre del 2013.

El orden del día que se presenta contiene 13 puntos y procedo a dar lectura.

1.- Lista de asistencias.

2.- Aviso por el que se informa que la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo se integra al Comité de Administración por acuerdo de la Comisión de Gobierno del 4 de julio del 2013 y del Pleno de la Asamblea Legislativa.

3.- Verificación del quórum.

4.- Lectura y aprobación del orden del día.

5.- Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.

6.- Acuerdo por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos 2014 de la Asamblea Legislativa.

7.- Aprobación del Manual de Organización del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

---

8.- Aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

9.- Aprobación del Reglamento Interno para los Cursos de Capacitación de la Asamblea Legislativa.

10.- Informes de control y seguimiento del Programa de Trabajo Anual de las Unidades Administrativas de la Asamblea, cuarto trimestre de 2012, primero y segundo trimestre del 2013, que presenta la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

11.- Informe del Ejercicio Presupuestal de septiembre del 2013, que presenta la Tesorería a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

12.- Informe sobre el ejercicio mensual y la suficiencia presupuestal en las partidas utilizadas para el apoyo de servicios básicos administrativos, a eventos

institucionales de octubre 2013, que presenta la Tesorería de la Asamblea Legislativa.

13.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, por favor someta a consideración la aprobación del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** A los diputados que estén por la afirmativa, de autorizar esta orden del día, sírvanse levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstenga.

Aprobada el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Continuamos con el orden del día.

También agradecemos a los representantes de las unidades administrativas aquí presentes, a la Contralora, Tesorero, Oficial Mayor, a Francisco. Gracias a todos los que nos acompañan.

Solicito se dispense la lectura, ya que les fue enviada con anticipación y de no existir aclaraciones o precisiones, le pido a la Secretaria poner a consideración su aprobación del acta.

**LA C. SECRETARIA.-** A los diputados que estén por la afirmativa de omitir la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria, sírvanse levantar la mano. Lectura y aprobación.

Le informo diputada Presidenta que ha sido aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria de este Comité.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Diputada Secretaria, le pido que informe al Comité cuál es el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Le informo, diputada Presidenta, que es el punto 6°, acuerdo por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos 2014 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Quiero señalar que corresponde al Comité de Administración la aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos, tal

como lo señala el artículo 50 fracción V. Solicito al Tesorero de la Asamblea que nos pudiese señalar las características del presupuesto 2014.

Tienes usted la palabra, señor Tesorero.

Un micrófono por favor.

Aclaremos, anteproyecto del presupuesto.

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** Con su permiso, diputada Presidenta; diputadas, diputados.

El anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 tiene algunas características, cumple con disposiciones de racionalidad y austeridad del gasto público y además concentra los recursos financieros humanos, materiales, tecnológicos necesarios para que los diputados puedan desarrollar sus tareas legislativas.

Los criterios utilizados para la elaboración del proyecto de presupuesto, como ustedes los conocen, tenemos dos tipos de gasto, el gasto corriente y el gasto de capital. En uno se incluyen servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y la transferencias, asignaciones, donde van incluidas las prerrogativas a los grupos parlamentarios y a los diputados para sus quehaceres legislativos, mientras que en el gasto de capital todo está integrado en el capítulo 5000 que son bienes muebles, inmuebles e intangibles y este es uno de los criterios que seguimos para la elaboración del presupuesto.

El anteproyecto de presupuesto presenta una composición de un gasto de capital del 2 por ciento y un gasto corriente del 98 por ciento. Esto se explica porque la labor legislativa en realidad requiere en mayor proporción de personal que apoye para realizar estas labores.

Estamos hablando del personal que está en comisiones y comités, el personal que está en los módulos, el personal que asiste a los diputados en cada una de sus oficinas y esto evidentemente es el gasto mayor que tenemos, acompañado con el capítulo 4000 que es donde se concentran las prerrogativas a los grupos parlamentarios y a cada uno de los diputados y diputadas de esta VI Legislatura.

Así tenemos que el anteproyecto de presupuesto que se está enviando, contempla para servicios personales el 60 por ciento. Pudiera llamar la atención el porcentaje del gasto, pero recordemos que esta legislatura tomó la decisión de aumentar el número de comisión y comités, y eso evidentemente trae un impacto en los servicios personales, por eso hay un ligero incremento.

En el caso de materiales, suministros y servicios generales la tendencia es muy similar a lo que mostramos año con año, ya que comprenden solamente la adquisición de materiales consumibles y en el caso de los servicios básicos y elementales para el desarrollo legislativo como puede ser la comunicación social o bien los servicios de limpieza, telefonía, fotocopiado que normalmente estamos utilizando.

Finalmente el Capítulo 5000 presenta una proporción del 2 por ciento del total del proyecto de presupuesto, ya que se contemplan adquisiciones, sobre todo en cuestiones relacionadas con algunos proyectos especiales que vamos a ver, como sería continuar la transformación o la reconversión de ahorros de energía, sobre todo en la energía eléctrica.

También está planteada la adquisición de licencias para el desarrollo legislativo, sobre todo aplicaciones y hay una pequeña porción del gasto encaminada a modernizar los sistemas de asistencia y votación electrónica.

---

Así tenemos que en términos de recursos, los servicios personales representan 1 mil 25 millones de pesos, en el anteproyecto de presupuesto, los materiales y suministros 40 millones, los servicios generales 162 millones. Lo que tiene que ver con las transferencias, que es donde se concentran las prerrogativas 434 millones y lo que sería mobiliario, equipo y bienes intangibles, estaríamos hablando de 32 millones.

Nuevamente se muestra el porcentaje del gasto por capítulo y ahondando en cada uno de los capítulos de gasto, lo podemos tener por partida.

Vemos ahí con claridad que el personal de carácter permanente, esto es sueldos, el personal de base, la estructura de la Asamblea Legislativa están agrupados en la partida 1100, tenemos la proporción de los recursos destinados a los honorarios de grupos parlamentarios de comisiones y comités, de módulos en la partida 1200 y así cada una de las remuneraciones que se

requieren para dar cumplimiento a las condiciones generales de trabajo del personal y además en este presupuesto se contempla una partida necesaria para hacer frente a las contingencias laborales, ya que producto de una auditoría que se hizo tenemos un importe estimado en cuestiones laborales o conflictos laborales que hemos tenido y estamos contemplando concretamente en la partida 1500, 50 millones para ese propósito.

Luego tendríamos el Capítulo 2000 que son materiales y suministros, que en realidad ustedes pueden ver el gasto se mantiene, solamente lo que estamos haciendo es repercutir, indexando más bien la inflación, que como ustedes recordarán, en el presupuesto del año pasado el resultado fue que no tuvimos ni siquiera un incremento de un punto porcentual, fue sólo 1 millón de pesos el incremento que hubo del ejercicio 2012 al 2013. Entonces lo que estamos haciendo es recuperar ese poder adquisitivo que hemos perdido con el asunto de la inflación.

Lo mismo ocurre con el Capítulo 3000, muestra tendencias similares, solamente se está repercutiendo la inflación, ahí podemos ver para comunicación social si tienen contemplados 26 millones 350 mil, en la partida de 3600 y básicamente estamos aperturando la partida 3700 porque este año hemos tenido algunas comisiones de los diputados y diputadas para desarrollar algunas actividades legislativas en otros países o bien al interior de la República. Eso sería lo nuevo en Capítulo 3000.

En el Capítulo 4000 simple y sencillamente tenemos lo que son las prerrogativas y ahí estamos contemplando 76 millones para el programa de apoyo a los jóvenes.

¿Por qué 76 millones, ustedes se podrán preguntar, si el programa traía 100 este año, por qué se redujo a 76? Muy sencillo. Después de haber hecho la valoración y la certificación de los beneficiarios, se tiene ya con claridad cuántos son estos, cuáles son los apoyos que se les dan a las universidades públicas y en ese sentido la proyección que hacemos es que va a ir disminuyendo año con año este programa y la primer repercusión que hay son esos 24 millones de pesos para este próximo ejercicio fiscal y está contemplado en el Capítulo 4000.

En el Capítulo 5000 estamos contemplando algunos proyectos también, sobre todo el equipamiento para el canal de televisión de la Asamblea Legislativa y también el equipamiento que tiene que ver con la biblioteca de Gante, que serían las cosas a destacar.

Como ustedes pueden ver, la Asamblea Legislativa está contemplando algunos proyectos especiales, el canal de televisión al cual se tienen considerados 10 millones de pesos, concluir el 25 aniversario de la Asamblea Legislativa, cuando menos con la realización del Congreso, de la reunión Nacional de los Congresos Estatales, la carrera Conmemorativa, la emisión de boletos del Metro, también un timbre postal y un billete de la lotería nacional, entre otras actividades. Para eso se tienen contemplados 8 millones.

Lo que les decía, la cuestión de nuevas tecnologías para el trabajo legislativo en lo que tiene que ver con asistencia y comisiones y comités que se tienen contemplados 5 millones.

Hay un programa de renivelación de plazas y creación de plazas de base, al crecer el número de comisiones y comités estamos teniendo una insuficiencia por ejemplo con el personal Secretarial, por poner un ejemplo y entonces estamos tratando de que en ese apartado podamos hacer estas dos actividades.

---

Luego hay un apartado de capacitación, ustedes van a decir, bueno y pero si la capacitación, hay un programa de capacitación y todo, sí pero esta capacitación es especializada y va dirigida a diputadas y diputados y al personal con cierta especialidad para poder desarrollar sus tareas adecuadamente.

Pongo el ejemplo el taller práctico de auditoría gubernamental. Como ustedes saben, el 1° de enero entra en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por lo tanto la auditoría cambia. Ahora los auditores van a utilizar otras técnicas para hacer las revisiones y eso requiere de un curso especializado.

También el Instituto de Investigaciones parlamentaria ha planteado una serie de capacitaciones sobre procesos legislativos, derecho parlamentario, que por

su especialización se requiere sacarlo del programa de capacitación que se les da normalmente a los trabajadores.

En el caso de la Contraloría General, dentro de sus solicitudes para el nuevo ejercicio fiscal, ha solicitado que la declaración patrimonial pudiera ser vía electrónica, como ya se hace en muchas instituciones y para eso se pretende contratar un sistema que sea de la Asamblea Legislativa y que pueda ser utilizado en mayo próximo ya para la presentación de declaraciones de situación patrimonial, ahí viene el costo.

También se prevé una serie de publicaciones que son las que algunas están comprendidas dentro del 25 Aniversario y otras más han sido a solicitud de algunas áreas de la Asamblea Legislativa y del propio Comité de Asuntos Editoriales.

Tenemos también el Fondo de Contingencia Laboral del cual ya hablaba, de acuerdo a la auditoría son 119 millones los que tendríamos en el caso de que todos los juicios que traemos pendientes se materializaran y estamos teniendo un fondo para poder enfrentar esas contingencias.

También el programa de apoyo a la educación de los jóvenes, que les comentaba son 76 millones que está aplicado a las necesidades que tiene el programa y este irá disminuyendo con el tiempo una vez que vayan egresando los beneficiarios de este programa.

---

Tenemos que darle continuidad al proyecto de accesibilidad de los inmuebles, hay una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos que poco se ha atendido y es importante que tengamos los recursos suficientes para poder hacer algunas adaptaciones en los inmuebles que permitan la accesibilidad.

Hablábamos también de la remodelación de la Biblioteca de Gante, que nos hicieron llegar el proyecto y en una primera etapa para modernizar esta biblioteca, la solicitud es de 3 millones de pesos.

La conclusión del programa integral de ahorro de energía y de agua que consiste en el cambio de luminarias y de algunas adaptaciones que se tienen que hacer, si ustedes recuerdan este año lo que hicimos fue cambiar las acometidas de baja tensión a media tensión, se compraron una serie de

transformadores y la segunda etapa es ahora hacia el interior, probablemente modificar los cableados y tener luminarias que permitan el ahorro de energía.

Esos proyectos especiales dan un total de 187 millones. Si ustedes tomaran el presupuesto del ejercicio anterior y sumaran estos proyectos especiales, estaríamos prácticamente en el monto del anteproyecto de presupuesto que estamos presentando, las diferencias serían alrededor de 20 millones que no representa más allá del 8 por ciento, o sea que estaríamos dentro de los estándares normales de cualquier presupuesto que se presente para el siguiente ejercicio. Nada más que estos proyectos especiales hacen que se eleve un poquito.

La verdad si nosotros tomáramos la inflación del año pasado más la inflación de este año y lo indexáramos, prácticamente nos daría el importe que estamos solicitando como parte del anteproyecto del presupuesto.

Como ustedes pueden ver, finalmente, el capítulo 1000 es el que concentra el 61 por ciento del gasto. Esto tiene que ver con las funciones que hacen los legisladores, o sea un módulo sin personal sería imposible su operación o una comisión o comité sin personal, pues sería imposible.

Entonces por eso ha crecido un poco el capítulo 1000, y además aquí también están contempladas las prestaciones de acuerdo a las condiciones generales de trabajo vigentes que son, pues para que se den una idea alrededor de 73 prestaciones las que les damos a los trabajadores.

Tenemos el presupuesto histórico, tenemos el presupuesto para que ustedes se den una idea de cómo ha venido evolucionando en cada uno en función al presupuesto aprobado y ejercido con una variación absoluta y relativa y como nos podemos dar cuenta del 2012 al 2013 la variación fue mínima.

También al mes de octubre nosotros tenemos un presupuesto original de 1 mil 472 millones. Este se ha modificado a 1 mil 506 producto de los rendimientos financieros y de un acuerdo que tenemos con el Servicio de Administración Tributaria, un estímulo por ser cumplidos en el pago de nuestros impuestos, y actualmente tenemos un presupuesto modificado de 1 mil 506 millones de pesos y se ha ejercido al mes de octubre, 1 mil 066 millones, quedando por ejercer 440.

No crean que es mucho dinero, nada más les voy a poner de ejemplo, en diciembre para cubrir los aguinaldos, las prestaciones y todo lo que se tiene que pagar vamos a ejercer 192 millones, sin considerar las prerrogativas que también tienen contemplado el mes 13. Entonces además de los 192 millones, son más o menos 50 millones los que se van a ejercer en prerrogativa.

Entonces tenemos ese resultado y ya lo demás es simple y sencillamente referencial, el ejercicio 2013, el presupuesto autorizado de 1 mil 472 millones estamos pidiendo un presupuesto de 1 mil 693, si lo comparáramos con el modificado, la diferencia no sería en realidad mucha, estamos hablando de 100 millones a octubre, nosotros consideramos que vamos a cerrar ejerciendo más de 1 mil 506 millones. Entonces el presupuesto desde este punto de vista y con esta explicación suena razonable y no es tan elevado como pudiera parecer si viéramos sólo el incremento porcentual.

Eso sería de mi parte, diputada Presidenta. Si hay alguna duda.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien. Gracias, Tesorero. ¿Hay algún comentario, duda de alguno de los diputados o diputadas?

Diputado Alejandro.

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-** Veo que en capacitación especializada se mencionan más o menos algunos, pero está omitido también con la UNAM el de armonización legislativa, pudiese ser expresamente colocado, digo porque veo descrita la mayoría y no está descrito ese.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra, señor Tesorero.

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** Sí, diputado Manuel Alejandro Robles, efectivamente. Solamente pusimos algunos de los conceptos, en el programa aparecerá todo lo que nos han requerido en el área de la Tesorería.

**LA C. PRESIDENTA.-** Recordamos que es anteproyecto. Estará todavía a discusión.

¿Alguna otra pregunta de algún diputado o diputada, comentario?

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-** Otra inquietud que tengo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame usted.

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-** ¿El tema de canal de televisión de la Asamblea nos referimos al asunto de capital 21?

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** Así es.

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-** ¿Y con eso ya estaríamos estimando que las sesiones serían el próximo año transmitidas en ese canal? Esa es una.

Digo ya sé que a lo mejor no les toca, nada más viene aquí, pero si con ese presupuesto es suficiente para lograr la transmisión de las sesiones en ese canal. Esa sería mi inquietud.

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** Lo que podemos decirle, diputado es que los recursos que se están planteando es para comprar el equipamiento, evidentemente en la medida que lo compremos rápido, vamos a poder echar a andar el canal y estaríamos pensando si las compras fueran en su oportunidad que para el inicio del siguiente año legislativo, ya se pudieran estar transmitiendo las sesiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien. ¿No hay más opiniones, comentarios?

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-** Una última.

---

Es similar a la del convenio de armonización. En el rubro del 25 aniversario hay el planteamiento del libro de los 25 años, ¿también está integrado en este concepto?

**LA C. PRESIDENTA.-** Oficial Mayor.

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** Diputado, le comento que no aparece ahí porque el libro ya está en curso. De hecho yo ya tengo la requisición en la Tesorería y estamos esperando que el impresor entregue el documento para finiquitar el pago.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Es todo diputada, diputado, sí? ¿Quién sigue? ¿Alguna duda?

Vamos pasar a votar el acuerdo, el resolutivo. Entonces si no hubiera ningún comentario de alguna diputada o diputado.

Voy a darle lectura. Cada uno de ustedes lo recibió el día de ayer.

Es acuerdo por el que aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Habla de los considerandos y el acuerdo es el siguiente:

Primero.- Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014 por un monto de 1 millón 693 mil millones 500 mil pesos.

Segundo.- Túrnese a la Comisión de Gobierno para lo dispuesto en el artículo 44 fracción III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, el 21 de noviembre de 2013.

Ese es el acuerdo, diputadas, diputados, lo ponemos a su consideración y quien esté de acuerdo sírvase levantar su mano.

Aprobado el acuerdo, señoras y señores diputados.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.-** Presidenta.

Yo nada más quisiera que rectificara la lectura de la cantidad, porque dijo 1 millón 600, es 1 mil millones.

---

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** 1 mil 693 millones 500 mil pesos.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.-** Sí, yo entendí 1 millón 600 mil.

**LA C. PRESIDENTA.-** No. 1 millón 693 millones 500 mil pesos.

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** Mil.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ah 1 mil. Claro. Es 1 mil.

**EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.-** 1 mil 693.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tienes usted la razón, diputado. Se lo agradezco.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Si no nos va dejar sin recursos, señora Presidenta. Esa era la preocupación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Quisiera solicitar a los diputados los dos puntos siguientes del orden del día relativos a los Manuales del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, los pudiésemos tratar en un solo acto.

Toda vez que les fue entregada las respectivas propuestas, mismas que cumplen con la formalidad que se señala en el artículo 50 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior y lo que establece el punto 9° de la guía para elabora manuales administrativos, asimismo ambos ya fueron revisados por la Contraloría General. Aquí está la Contralora y da fe de esto.

Vamos a ponerlo a votación, ya llegó la Secretaria.

Le pido a la Secretaria pongo a votación estas dos propuestas, la aprobación de los manuales.

**LA C. SECRETARIA.-** Los diputados que estén a favor de la aprobación de los manuales de organización del instituto de Investigaciones Parlamentarias, así como el de Políticas y Procedimientos del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, sírvanse levantar su mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

---

Aprobado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, nos podría informar cuál es el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Le informo, diputada Presidenta, que el punto 9, la aprobación del Reglamento Interno para los Cursos de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** En este punto quiero informar que estamos utilizando el mismo criterio que en el aso de los manuales, además que mediante oficio del Director General de Administración del pasado 31 de octubre nos solicita su aprobación para contar con un instrumento normativo para estas actividades, ustedes cuentan con el oficio; y el reglamento también fue enviado para su conocimiento.

Por lo anterior, le pido a la diputada Secretaria, de no existir dudas o preguntas, ponga a consideración la aprobación del reglamento de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Los diputados que aprueben.

¿Perdón, nadie tiene dudas? No.

Los diputados que estén en disposición de aprobar el Reglamento Interno para los Cursos de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sirvan levantar su mano para su aprobación.

Quienes estén en contra.

¿Abstenciones?

Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. En el caso de los siguientes puntos, quisiera poner a su consideración dado que son para su conocimiento, pudiésemos considerar que las observaciones o comentarios pudiesen ser enviados para que la Contraloría General o la Tesorería nos respondan de manera puntual.

Además, en lo relativo a las evaluaciones que realiza la Contraloría, se fundamentan en el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ya les entregamos los informes al cuarto trimestre del 2012 y el primero y segundo trimestre del 2013.

Mientras que los dos informes que presenta la Tesorería tienen como fundamento el artículo 50 fracción X y 62 inciso 6º) del Reglamento para el Gobierno Interior en lo que concierne al ejercicio presupuestal del mes de septiembre.

En el otro caso, el reporte de eventos realizados se fundamenta en las normas políticas y procedimientos para la presentación de apoyos a eventos institucionales en su Norma 17.

Diputada Secretaria, solicito que pregunte a los diputados y diputadas asistentes si hay algún tema que atender en los asuntos generales.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta a los diputados del Comité de Administración si tuvieran algún asunto general para tratar en esta sesión.

Le informo, diputada Presidenta, que no hay asuntos a tratar en asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** De no existir más puntos que tratar, agradezco su presencia y su participación en esta reunión.

Gracias a todos los presentes, ha concluido la sesión.



---